



## *Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2023, adopta el siguiente acuerdo:

### **2.- DESIGNACIÓN DE APODERADOS E INTERVENTORES PARA ESCRUTINIO GENERAL**

#### **10L/APIN-0001 2.1.- Formación política Partido Socialista Obrero Español (PSOE).**

Visto el escrito presentado por D. Tomás Morales López, representante general de la formación política Partido Socialista Obrero Español (PSOE), RE núm. 20232220000439, de 23 de mayo de 2023, por el que viene a designar a los apoderados para el escrutinio general, la Junta Electoral de Canarias acuerda:

**Primero.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/2022, de 11 de mayo, de Elecciones al Parlamento de Canarias, tener por designadas para el escrutinio general a celebrar a partir del día 5 de junio a las siguientes personas apoderadas:

- Héctor Ruiz Verde (DNI 78850537-M)
- Rocío Ramos López (DNI 42222365-T)
- Luis Alejandro González Clavijo (DNI 41978782-X)
- Marcial Toste Amador (DNI 43364782-F)
- Juan Ramón Cabrera Merino (DNI 43800991-K)
- Carolina de los Ángeles García Rodríguez (DNI 78565155-F)
- Julio Cruz Hernández (DNI 43606442-Y)
- José Carlos Hernández Santana (DNI 44700837-Q)
- Pelayo José Darías Piñeiro (DNI 43833672-L)

**Segundo.-** Trasladar este acuerdo al representante general de la formación política del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE CANARIAS  
Salvador Iglesias Machado**